



Poder Legislativo del
Estado de Libre y
Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Acta No: 013

Fecha: 09 de diciembre octubre del 2025

Lugar: Sala Anexa del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Presidenta: Dip. María Félix García Álvarez

Secretaria: Dip. Orquídea López Yzquierdo

Inicio: 10:50 horas

Clausura: 11:30 horas

Asistencia: 4 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa Tabasco, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10 horas, con 50 minutos, del día 09 de diciembre del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la décima tercera sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Tabasco, con sede en la Sala Anexa de éste recinto legislativo, la Diputada Presidenta María Félix García Álvarez, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y mencionó lo siguiente: Para iniciar los trabajos de esta sesión de la **Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte**, con fundamento en el 76 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada secretaria, se sirva pasar lista de asistencia.

Acto seguido la Diputada Secretaria Orquídea López Yzquierdo procedió a pasar lista de asistencia de la siguiente formalidad: Dip. María Félix García Álvarez, presente, Dip. Orquídea López Yzquierdo, presente, Dip. Diana Eugenia Hernández Gordillo, justificante, Dip. Francisco Donald López Chaires, presente, Dip. Pedro Palomeque Calzada, presente, e informó a la presidencia de la Comisión Ordinaria que existía quórum legal con las asistencias de 4 Diputados, 1 justificación por oficio de la diputada Diana Eugenia Hernandez Gordillo y 0 inasistencias.

En el uso de la voz la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie y mencionó: siendo las 11 horas con 00 minutos del día 09 de diciembre del año 2025; se declaró abiertos los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente la Diputada Presidenta aludió que con fundamento en los artículos 75 fracción II, y 76 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procediera la Diputada secretaria Orquídea López Yzquierdo, a la lectura al orden del día. En cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, se procedió a dar lectura al orden del día, que había sido propuesto para el desarrollo de la sesión, orden del día de la sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al día 09 de diciembre del año 2025. I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, V. Lectura de la correspondencia recibida, VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se reforma la fracción VI, del párrafo primero del artículo 40 de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Educación del Estado de Tabasco, VII. Lectura, Discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen, de la Comisión Orgánica de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se reforma los Artículos segundo y Cuarto del Decreto 315 de Fecha 17 de abril del 2000, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 26 de abril del Año 2000, Suplemento 6014, referente a la Denominación de las Escuelas Normales del Estado, VIII. Asuntos generales y IX. Clausura de la sesión.



Poder Legislativo del
Estado de Libre y
Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Siguiendo con el orden del día la Diputada Presidenta María Félix García Álvarez, solicitó a la Diputada Secretaria Orquídea López Yzquierdo, sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día que se acababa de dar a conocer. Por lo que acto seguido la Diputada Secretaria sometió a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día, el cual fue aprobado, con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En uso de la voz, la Diputada Presidenta mencionó que el siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 112, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, se propuso la dispensa a su lectura, la cual fue aprobada con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Siguiendo en el uso de la voz la Diputada Presidenta mencionó que, aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, solicitó a la Diputada secretaria, que, en votación ordinaria, la sometiera a su aprobación, la Diputada secretaria procede con la indicación e informó a los presentes que el acta de la sesión anterior, había sido aprobada, con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. La Diputada presidenta señaló que se declaran aprobadas en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el 23 de octubre del año 2025, así como el acta de la sesión de comparecencia de la Lic. Aída Elba Castillo Santiago, Titular de la Secretaría de Cultura, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura de la correspondencia recibida, por lo que la Diputada presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, diera cuenta de la misma. La Diputada secretaria procedió de la siguiente manera: en cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia, procedo a dar lectura a la correspondencia recibida:

1.- Con fecha 24 de octubre de 2025, se recibió oficio N° HCE/SAP/0646/2025 de fecha 23 de octubre del presente año, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de niñas, niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos; turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

2.- Con fecha 30 de octubre de 2025, se recibió oficio N° HCE/SAP/0653/2025 de fecha 28 de octubre del presente año, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

3.- Con fecha 02 de noviembre de 2025, se recibió oficio N° HCE/SAP/0820/2025 de fecha 01 de diciembre del presente año, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.



Poder Legislativo del
Estado de Libre y
Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



4.- Con fecha 30 de noviembre de 2025, se recibió oficio N° HCE/SAP/0824/2025 de fecha 01 de diciembre del presente año, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

5.- Con fecha 03 de noviembre de 2025, se recibió oficio N° HCE/SAP/0830/2025 de fecha 02 de diciembre del presente año, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de niñas, niños y Adolescentes del Estado de Tabasco. Presentada por el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

Retomando el uso de la voz, la Diputada presidenta instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión para que con la participación de los asesores de las Diputadas y Diputados que integran la misma, proceda al estudio de las iniciativas con Proyecto de Decreto presentadas, para la emisión del acuerdo o dictamen que en cada caso proceda.

El siguiente punto del orden del día se refería a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de dos Dictámenes cuyos proyectos fueron circulados previamente a quienes integramos este Órgano Legislativo, de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura. Por lo que con fundamento en el Artículo 112 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, en virtud de que había sido circulado previamente a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión se propuso la dispensa a su lectura pero la discusión se llevó a cabo en lo individual, la cual se aprobó por unanimidad.

Fue entonces que la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria que se procederemos con el punto seis del orden del día, que se refiere a la discusión y aprobación, en su caso de un **Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se reforma la fracción VI, del párrafo primero del artículo 40 de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Educación del Estado de Tabasco**. Por lo que solicitó a las Diputadas y Diputados que deseen intervenir en la discusión del Dictamen con el sentido de su voto, se anotaran ante la Diputada secretaria, señalando si es a favor o en contra, seguidamente, la Diputada Secretaria informó que no se había anotado Diputadas y Diputados a favor ni contra del dictamen, por lo que la Diputada Presidenta con fundamento en los artículos 149 y 150 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió a someterlo a votación, dando como resultado la aprobación del **Dictamen** con 4 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

Acto seguido se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día que se refería a la lectura, Discusión y aprobación del **Dictamen, de la Comisión Orgánica de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se reforma los Artículos segundo y Cuarto del Decreto 315 de Fecha 17 de abril del 2000, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 26 de abril del Año 2000, Suplemento 6014, referente a la Denominación de las Escuelas Normales del**



Poder Legislativo del
Estado de Libre y
Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.





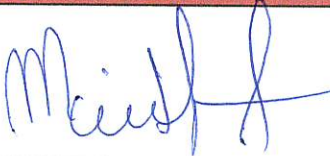






Estado, de la Sexagésima Quinta Legislatura. Por lo que solicitó a las Diputadas y Diputados que deseen intervenir en la misma se anoten con el sentido de su voto, ante la Diputada secretaria, señalando si es a favor o en contra del Informe, dando como resultado la aprobación del **dictamen** con 4 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones. Así con fundamento en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se declaró aprobado en sus términos el **Dictamen** y se instruyó a la Secretaría Técnica para que realizará los trámites necesarios respecto de los dos dictámenes aprobados y remítase sus originales a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los trámites legales y administrativos a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día fue el de asuntos generales, por lo que la Diputada Presidenta instruyó que la compañera o compañero Diputado que deseará hacer uso de la palabra, se anotará con la Diputada Secretaria. La Diputada Secretaria informó que no se había anotado ningún Diputado.

Acto seguido la Diputada Presidenta dio por agotado el orden del día, y solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y mencionó siendo las 11 horas con 30 minutos del día 09 de diciembre del año 2025, declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE.**

FRACCIÓN PARLAMENTARIA	DIPUTADAS Y DIPUTADOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
		DIP. MARÍA FÉLIX GARCÍA ÁLVAREZ PRESIDENTA	
		DIP. ORQUÍDEA LÓPEZ YZQUIERDO SECRETARIA	
		DIP. DIANA EUGENIA HERNÁNDEZ GORDILLO VOCAL	

Maria Félix

[Firma]


[Firma]



Poder Legislativo del
Estado de Libre y
Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



		DIP. FRANCISCO DONALDO LÓPEZ CHAIRES INTEGRANTE	
		DIP. PEDRO PALOMEQUE CALZADA INTEGRANTE	

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Décima Tercera Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Celebrada el 09 de diciembre del 2025.